



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Decreto 145/2015

Designaciones en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Bs. As., 17/12/2015

VISTO el Artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Designase Presidente del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en jurisdicción del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA al Médico Veterinario D. Jorge Horacio DILLON (M.I. N° 10.995.213), a partir del 10 de diciembre de 2015 y por un período de ley.

Art. 2° — Designase Vicepresidente del SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, organismo descentralizado en jurisdicción del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA al Ingeniero Agrónomo D. Guillermo Luis ROSSI (M.I. N° 17.831.558), a partir del 10 de diciembre de 2015 y por un período de ley.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. —
MACRI. — Ricardo Buryaile.

Fecha de publicación: 18/12/2015